



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que,** la **FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS PESQUERAS DEL ECUADOR –FENACOPEC**, se apresta a celebrar el **DÍA DEL PESCADOR ECUATORIANO**, hecho que motiva a la Legislatura para emitir su saludo institucional y enaltecer la permanente lucha y entrega de ciudadanos que contribuyen al engrandecimiento de la patria;
- Que,** el gremio reúne a más de 400 organizaciones de pescadores artesanales que impulsan una gestión competente en defensa de valores, principios y conquistas que lo identifican como un alto referente de trabajo creador y emprendimiento para incidir en procesos transformadores en función del crecimiento socio-económico y productivo de la comunidad;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el permanente esfuerzo y convicción que proyecta la entidad, reafirmando iniciativas propositivas, orientadas a concretar elevados objetivos para el colectivo y el país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los dirigentes, agremiados y colaboradores de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS PESQUERAS DEL ECUADOR -FENACOPEC**, congregados para conmemorar el **DÍA DEL PESCADOR ECUATORIANO**, en la más auténtica expresión de compromiso y disposición de trabajo en pro del progreso y bienestar general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Recibido
Pawela Vaca
24-06-2021
10:42